

Comunicado

El Administrador del Mercado Mayorista, -AMM-, frente a las condiciones que se han presentado ante la emergencia sanitaria mundial y los eventos meteorológicos que han afectado las centrales generadoras local e internacionalmente, cumpliendo con la función que se le ha delegado, y tomando en consideración la declaración del Sistema Nacional Interconectado en Situación de Emergencia, la cual faculta al AMM para tomar las medidas necesarias y excepcionales tendientes a **garantizar la seguridad y suministro de electricidad**, ha realizado distintas acciones, tendientes a este fin, como las siguientes:

- Ha **priorizado el abastecimiento de la demanda** frente a la operación al mínimo costo;
- Ha **dispensado de las indisponibilidades** causadas por fenómenos meteorológicos, en el cálculo del coeficiente de disponibilidad, tomando en cuenta la naturaleza y objetivo de este; entre las cuales se encuentran las centrales hidroeléctricas: Oxec, Palo Viejo, Pasabién, Xacbal, Xacbal Delta, Matanzas y San Isidro;
- Ha **adecuado los plazos para la ejecución de mantenimientos programados** por las dificultades que se han presentado a los distintos generadores, para contar con los recursos necesarios para realizar dichos mantenimientos y que, en algunos casos, ha hecho necesario el traslado del equipo a talleres fuera del país, en donde se cuenta con los equipos y personal especializado, tomando en consideración que por motivo de la pandemia que se atraviesa, hay limitaciones para el traslado de los recursos y materiales a las centrales generadoras y los tiempos de ejecución de los trabajos son inciertos, por las condiciones que se presentan en las ciudades en donde se encuentran esos talleres. A esas condiciones se suman los tiempos de transporte que, por las mismas condiciones, también presentan incertidumbre para los embarques y los tiempos de traslado. Siendo este el motivo por el cual, para las unidades generadoras de mayor capacidad en el Sistema Nacional Interconectado se ha debido adecuar los mantenimientos a las condiciones que se están presentando y los tiempos resultantes de estas. En esta situación se incluyen las unidades de Jaguar Energy Guatemala (JEN-C1) y San José (SJO-C1), que han debido coordinar el traslado de sus equipos a talleres especializados para la ejecución de los trabajos de mantenimiento. Al respecto, hay que tener en cuenta que, por sus características de capacidad y costos de generación, su participación en el cubrimiento de la demanda es igualmente relevante;
- Así también, ha **dispensado del reporte de incumplimientos a los límites necesarios** para conservar la calidad de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista, tomando en consideración el golpe económico que para todos los Participantes ha representado esta situación de emergencia; para los Grandes Usuarios dicha dispensa continúa vigente.

Por lo anterior se reitera el compromiso institucional de servicio del Administrador del Mercado Mayorista, para **asegurar la correcta operación del Sistema Nacional Interconectado**, y **agradece el compromiso y la cooperación de todos los Participantes del Mercado Mayorista**, ante la actual situación, solicitándoles caminar todos hacia el mismo fin, buscando y esperando terminar la Situación de Emergencia, sin daños ulteriores en el Sistema Nacional Interconectado, manteniendo la continuidad del servicio como se ha hecho hasta la fecha.

Administrador del Mercado Mayorista
Guatemala, 6 de marzo 2021.



 www.amm.org.gt

 [AMM_Guatemala](https://twitter.com/AMM_Guatemala)

 [Administrador del Mercado Mayorista -AMM-](https://www.linkedin.com/company/administrador-del-mercado-mayorista-amm-)